

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35411 ZARAGOZA

Edicto.

D. Rafael Sousa Herranz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal concurso voluntario/abreviado número 405/2011-F referente al deudor D. Jesús Adiego Insa, con D.N.I. número 17.860.054-W, y domicilio en Zaragoza, avenida de La Ilustración, n.º 39, casa 48; se ha presentado en fecha 20 de abril de 2012 el Informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial el Estado, los interesados, que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 24 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120070394-1